Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

VIERNES 23.5.25

CORREO

Precio S/.1.50 Año 62 Nº 23722

www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo | 989434481

PREMIER RESPALDA AUMENTO DEL FONCOMÚN PERO PIDE MÁS RECAUDACIÓN

pág. 11
POLÍTICA

FOTO: JHON CÁRDENAS

INVESTIGACIONES LO APUNTAN

"PAPACHI MATÓ A LUCÍA"

pág. 3

» El niño de solo 3 años habría sido testigo del horrendo crimen de su madre. La frase que repetía sin cesar, refuerza la tesis fiscal que asegura que el padrastro golpeó y apuñaló una y otra vez a la joven

EN LA MERCED

DESCARGA ELÉCTRICA MATA A OBRERO

pág. 10
REGIÓN



FRENTE AL ADT

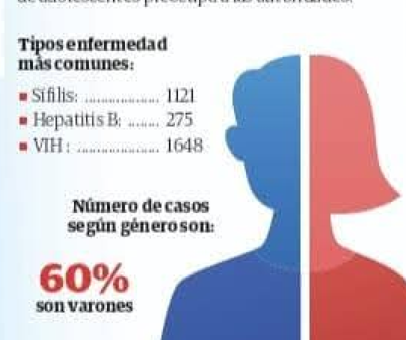
LA "U" CERRARÁ TRIBUNA OCCIDENTE

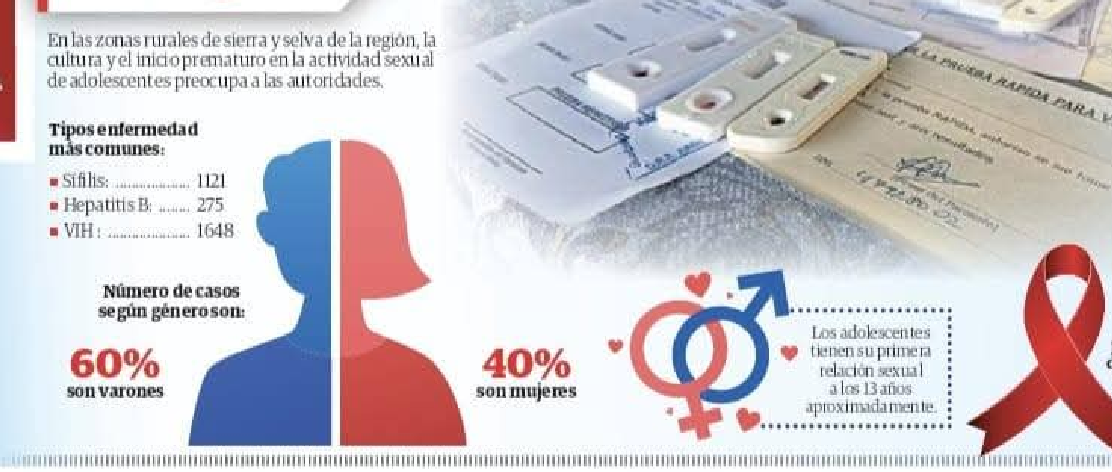
pág. 18
DEPORTES



Las ITS y VIH en la región

En las zonas rurales de sierra y selva de la región, la cultura y el inicio prematuro en la actividad sexual de adolescentes preocupa a las autoridades.





EN TARMA CASOS DE VIH VAN EN AUMENTO Y CAUSA ALARMA

ITS: Inicio precoz y falta de control en zonas de riesgo

» Diresa reporta 1,648 personas con VIH en la región y 178 nuevos casos en 2024. Jóvenes de 25 a 35 años ya presentan síntomas. Especialistas advierten que factores culturales y considerarlo un tabú sexual, agudizan el problema.

» Realidad

Huancayo tiene más de 800 casos de VIH, le sigue Satipo con 170 casos, siendo las provincias con mayor cantidad de pacientes con VIH.

GABRIELA ROJAS
PELEGRINO SEDANO

La Dirección Regional de Salud (Diresa) Junín ha registrado un total de 1,648 personas viviendo con VIH en la región, distribuidas en las nueve redes de salud, según informó la obstetra Jusbelly Vicuña, coordinadora regional de la Estrategia de Prevención y Control de ITS, VIH, SIDA y Hepatitis.

La Diresa Junín informó que durante el 2024 se realizaron 105,116 tamizajes para VIH, identificándose 178 nuevos casos, cifra menor a la de 2023, que cerró con 250.

"La disminución responde a nuestras campañas de prevención, promoción del uso del preservativo y detección oportuna. Además estamos fortaleciendo el trabajo con la Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA (DP-VIH) y Socios en Salud, para que brigadas urbanas amazónicas lleguen con las campañas de prevención y tamizaje a zonas donde un centro de salud de primer nivel no puede ingresar", indicó la obstetra.

TAMIZAJE. En total la especialista afirmó que se tamizaron, para sífilis a 108,929 personas, detectándose 1,121 casos reactivos. En el caso de hepatitis B, se evaluaron a 83,710 personas, principalmente en la selva central, donde se identificaron 275 reactivos. Asimismo, se tamizaron a 3,623 personas privadas de libertad en los establecimientos penitenciarios de Junín, encontrando 4 casos reactivos de VIH.

15 años tienen los casos de pacientes con VIH más jóvenes.

La mayor incidencia de VIH y otras ITS se da en varones. "En promedio, hablamos de un 60% de hombres frente a un 40% de mujeres", explicó la especialista.

En el 2024 también se identificaron 37 gestantes con VIH, de las cuales ninguna transmitió el virus a su bebé gracias a un protocolo estricto que incluye cesárea, suspensión de lactancia y tratamiento antirretroviral. "Estamos trabajando para eliminar la transmisión materno infantil de VIH, sífilis y hepatitis", dijo Jusbelly Vicuña, añadiendo que hay entre 10 a 12 casos de pacientes extranjeros con VIH.

FACTOR CULTURAL. La especialista advirtió que los factores culturales, como el inicio precoz de relaciones sexuales y la baja percepción de riesgo, influyen en los contagios en zonas amazónicas. "Se necesita más educación sexual y respeto a la diversidad para cambiar esta realidad", acotó.

TARMA. Por su parte, la responsable de Salud Reproductiva de la Red Integrada de Salud Tarma, obstetra Nérida Amaro Poma, advirtió que en esta provincia los casos de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y VIH siguen en aumento. La población no se percata, porque piensan que el sexo es tabú, a pesar que el Ministerio de Salud (MINSA) hace el esfuerzo, estas enfermedades siguen avanzando".

Entre las causas que señaló la profesional están los locales que, aparentemente son discotecas o bares, pero se practica la prostitución clandestina.

1121 casos de sífilis se detectaron el último tamizaje realizado por DIRESA.

Otro detalle que reveló es que las edades son múltiples, pero la mayor cantidad de infectados tienen entre 25 a 35 años y son pacientes que ya presentan síntomas del VIH, pero hay casos asintomáticos.

La obstetra narró que en las visitas de inspección que realizan a estos prostíbulos han encontrado jóvenes que están "esperando" hasta con "buzos de colegio", hecho por demás alarmante.

"Si los padres tienen vergüenza de hablar con sus hijos, pueden llevarlos al hospital de Tarma donde, se les podrá realizar, si se cuenta con la autorización, la prueba de tamizaje o, de lo contrario, solo se les brinda la consejería, todo en un marco de privacidad y confidencialidad, la atención es gratuita", señaló la profesional.



FEMINICIDIO
LUCÍA
GAS NATURAL
CALLES CERRADAS
DROGA

A más de 24 horas de haber sido hallado el cuerpo sin vida de Lucía Retoblo Espinoza (18), con signos de haber sido asesinada brutalmente, las primeras investigaciones apuntan al padrastro como principal sospechoso de este nuevo caso de feminicidio ocurrido en el distrito de Muquiyauyo en Jauja. En audiencia desarrollada la mañana de este jueves, la jueza del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Jauja, Lizbeth Peralta Pampa, aceptó el pedido del fiscal Freddy Collas Oré, de otorgar 72 horas de detención preliminar contra el agricultor Esteban Rojas Crispín (41), padrastro de la víctima. Según las hipótesis de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, el asesinato habría ocurrido la noche del sábado último en la casa del agresor, ubicada en el barrio Quichuay, quien luego de discutir con su hijastra por haber asistido a una fiesta de quinceaños, habría cogido un cuchillo para atacarla, aprovechando que ya estaba en su cama descansando.

TESTIGO. Esteban Rojas, habría cargado a la víctima para llevarla hasta una acequia, a 50 metros frente a su casa donde continuó atacándola con el arma blanca y golpeándola brutalmente, hasta darle muerte y abandonar el cadáver. Todo este espeluznante hecho habría sido presenciado por el pequeño Yeiko (03), hijo de la occisa, quien dijo a su abuelita y otros familiares "Lucía sangre, papachi mató a Lucía", haciendo referencia al padrastro de su mamá a quien él pequeño dice 'papachi'. El niño habría sido testigo del ataque.



FOTO: JHON CÁRDENAS.

DETENIDO. Dictan detención preliminar para Esteban Rojas Crispín.

LUCIA FUE ATACADA DELANTE DE SU PEQUEÑO HIJO

'Papachi mató Lucía': dice niño de 3 años, testigo del crimen

» Poder Judicial ordenó la detención preliminar por 72 horas del agricultor acusado del feminicidio

JHON CÁRDENAS
CORREO

» Múltiples

El cuerpo de Lucía fue hallado 4 días después por los vecinos quienes iniciaron la búsqueda. La necropsia confirmó múltiples heridas.



Pequeño vió agresión contra su madre.



Siguen diligencias.

POLICÍAS Y FISCAL BUSCAN EVIDENCIAS

"Yo no fui", asegura padrastro sospechoso

El 2017, Lucia Retoblo Espinoza (18), denunció a Esteban Rojas Crispín (41), por violencia familiar, luego de ser golpeada duramente en Huánuco. La jovencita, su madre y el agresor dejaron esa ciudad para vivir en Jauja, donde los golpes no cesaron. No se descarta que Esteban Rojas haya estado enamorado de Lucía. Ayer tras su traslado al Juzgado de Jauja, cuando los periodistas lo abordaron para que revele lo que sucedió, solo atinó a decir: "yo no fui". La Policía y Fiscalía buscan más evidencias, pues el principal sospechoso está detenido.



Dos roban a vigilante, uno es capturado.

AGENTES DE EL TAMBO LO ATRAPAN

Cámara capta robo y cae uno de los malhechores

A las 3:20 de la madrugada, Eder CG (25), fue interceptado por dos ladrones que le arrebataron su celular y huyeron en un auto. Policías y serenos de El Tambo, buscaron a los cacos y atraparon a uno. El hecho ilícito se produjo en la Av. Mariátegui y el Jr. Huáscar el Tambo, el justiciero Eder, dijo que le robaron su móvil y junto los agentes buscaron a los ladrones, logrando ubicar a uno de ellos en la Av. Progreso y Jr. Nemesio Raez, gracias a las características que brindó el agraviado. Fue detenido José Callan M. (29), quien sería uno de los autores del robo, por ello fue llevado a la comisaría; su cómplice se escapó.

POLICÍAS DE LA UNIDAD DE DESAPARECIDOS

Allanan vivienda de sospechoso de muerte



Policías de la unidad de trata de personas y desaparecidos, allanaron la vivienda de Marlon Calizaya, ubicada en El Tambo. El joven es investigado por la muerte de Brandon Tueros Victorio (22), quien fue encontrado en el río Mantaro con lesiones en el cuerpo, tras asistir a una parrillada. Los agentes con una orden de allanamiento llegaron hasta el Psje. Deustua en busca de evidencias. Los policías investigan la muerte Jean Meza De la Cruz (25), quien murió por estrangulamiento.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



» lo bueno

Evalúan ampliar el Coliseo Dibós

El presidente de la Federación Peruana de Vóley (FPV), Gino Vegas, dijo que coordina con el IPD para ampliar el Coliseo Dibós.

» lo malo

Cierran puertos por fuerte oleaje

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional informó que hay 56 puertos cerrados por los oleajes anómalos en el litoral.

#así lo tuitearon @diariocorreo

ILICH BAQUERIZO
EXGERENTE DE LA SBH
@ILICHPERU

Nuevo Parlamento deberá derogar innumerables leyes aprobadas por estos congresistas que favorecieron al crimen, minería ilegal, gollerías, viáticos, seguro especial, inmunidades, resguardos y más.

LUIS SALVATIERRA
CARGO CONGRESISTA
@LuisSalvat52581

Pregunto a los congresistas que aprobaron el incremento del FONCOMUN: Cómo financiarán el 2% adicional, si sabemos que dicho fondo se recauda con el IGV, subirá este impuesto al 20%?.

JULIO DE LA ROSA
JEFE DEL SATH
@delarosa300

Saludo al señor alcalde de #Huancayo por tomar la agenda del incremento del FONCOMUN, ese largo camino ha tenido eco en diversas instancias y ya es una realidad.

MARLON AGUIRRE
EXPRESIDENTE CCH
@MarlonAguirreA4

Junín merece un cambio que impulse la reactivación de nuestra economía. Es fundamental que desarrollemos un plan integral para combatir la inseguridad que afecta a nuestra comunidad. Estamos preparados para asumir grandes retos.

Enfrentados

Un grupo reducido de personas recibieron con pétalos de rosas al premier Eduardo Arana y a su comitiva ministerial, que llegaron tres horas tarde a Huancayo para participar en una reunión con alcaldes. No obstante, otro grupo de ciudadanos lo tildaron de "corrupto" y "miserable".

Ayayeros

Ya nos datearon que la portátil que lanzaba pétalos de rosa y aplaudía a los ministros fue llevada por la municipalidad de Sapallanga, cuyo alcalde quería hacer "méritos" para que le den presupuesto. En tanto, los que gritaban contra los visitantes y los abucheaban erán controlados por la policía.

La defiende

El premier Eduardo Arana no tardó en salir al rescate y rechazó las denuncias constitucionales presentadas por la Fiscalía de la Nación contra la presidenta Dina Boluarte. "En el ámbito judicial, lo que puedan decir las personas son sujetas a corroboración", afirmó con total serenidad. "Mientras no haya sentencias, son solo especulaciones", añadió.

¿Apocalipsis?

Arana también tuvo tiempo para responder a los congresistas que sugieren que el gobierno de Boluarte no llegaría al 2026. Dijo que: "No hay que llevarnos por especulaciones o hipótesis, de repente mañana es el apocalipsis y nadie en el mundo estará vivo". Entonces, ¿para qué preocuparse por la gobernabilidad? Eso sí, pidió a los congresistas mantener el diálogo con el Ejecutivo, al menos mientras el planeta siga existiendo.

Comilona

El Concejo Municipal de El Tambo, integrado por el alcalde y once regidores gasta nada menos que 1,666 soles en almuerzos por cada sesión que realiza, que suman a 3,333 soles al mes. Así se desprende de la Orden de Servicios 397 del 16 de abril último. Trascendió un documento de la contratación de almuerzo por un monto de 30 mil soles para 9 meses que comenzó a regir en abril último.

Bronca I

El pasado 14 de mayo, tras varios días de absoluto silencio —y quizá luego de consultar con más de un asesor—, el precandidato Francisco Godiño finalmente decidió enviar una carta notarial a Stefany Lizárraga. En ella le pide, muy formalmente, que se retracte de haber insinuado que él podría estar detrás de la agresión física que ella sufrió durante una actividad proselitista de Progresemos.

Bronca II

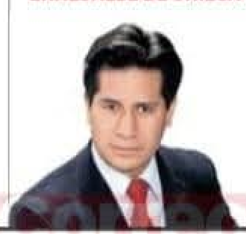
Lizárraga aseguró que continuará con su denuncia por el empujón que sufrió por parte de uno de los presuntos guardaespaldas de Francisco Godiño. "No me vas amedrentar con tu carta notarial cuyo único fin es frenar la denuncia por agresión física que fui víctima por uno de tus colaboradores de campaña que me agrede físicamente y me lanza desde el estrado hacia el suelo", dijo.

» la frase



"Intrascendente y frustrante visita del premier Arana y sus ministros a Huancayo. Llegaron sin propuestas ni capacidad de decisión, evidenciando su inexperiencia. Se meció a alcaldes, al no asegurar ni aprobar el financiamiento de obras que espera Junín"

CARLOS DE LA CRUZ
EXALCALDE DE CHILCA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que se debe aprobar el proyecto para que se puedan difundir encuestas hasta 24 horas antes de las elecciones?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que se justifica que los motociclistas estén obligados a usar casco certificado y chalecos?

SÍ	77.9%
NO	22.1%

RESULTADOS HASTA LAS 3:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

UNA CARGA DE ESPERANZA LLEGÓ DEL CUSCO A LIMA

Ayer llegó a Lima, procedente del Cusco, un avión del Ejército del Perú con un cargamento de esperanza. Un equipo del Instituto Nacional Cardiovascular (Incor) viajó a la Ciudad Imperial para recoger un corazón donado que será trasplantado a un paciente de la capital.






OPERATIVO. Venden droga en restaurante.


DENUNCIA. Ocho son investigados

FOTOS: CORTESÍA

POLICÍAS INTERVIENEN ESTABLECIMIENTO EN HUANCAYO

En restaurante vendían almuerzos y cocaína

» Ocho personas están detenidas por presunto delito de tráfico ilícito de drogas en local de venta de comida

ROSARIO RODRÍGUEZ
Luz.rodriguez@prensmart.pe

Tenía la fachada de restaurante, pero no solo vendían comida, sino también droga. Policías del "Grupo Terna" y de inteligencia, intervinieron el establecimiento donde entraban y salían los consumidores. Al interior del local ubicado en las calles Piura e Ica, hallaron más de 256 ketes de droga, cocaína y marihuana.

INVESTIGAN. Fue en una operación coordinada que los efectivos policiales intervinieron a ocho personas. Según la Policía los retenidos serían integrantes de la banda criminal denominada "La Ratonera de Piura", dedicada -al parecer- a la comercialización de sustancias ilícitas en la ciudad de Huancayo. La intervención se llevó a cabo, en un inmueble en construcción ubicado en prolongación Piura, donde personal policial detectó actividades sospechosas. En el frontis del lugar, se observó a una mujer en actitud sospechosa conversando con un varón, realizando un aparente intercambio de envoltorios tipo "ketes" por dinero en efectivo. Ante la flagrancia del delito, se procedió al registro inmediato del inmueble. Durante la inspección se detuvo a: Rudy Lorenzo D. (51), Jimmy Orellana R. (42), Abel (45), Aricela Aviles P. (29), Liliana Hormaza R. (45), Jhosep INga H. (18), Josué Santos R. (21), Martín ALvarez A. (40). "Se logró incautar 256 envoltorios tipo ketes de pasta básica de cocaína, 80 gramos de pasta básica de cocaína (PBC), siete gramos de cloro, 4 envoltorios de marihuana (cannabis sativa), una bolsa con posible clorhidrato de cocaína, 941 soles e efectivo, 9 teléfonos celulares, varios de ellos reportados como robados o sin documentación de procedencia", mencionó el mayor PNP Jesús Boza. Los 8 sospechosos, junto con la droga y los objetos incautados, fueron puestos a disposición de las autoridades es para las diligencias de ley.

» Seguimiento

Hace más de 2 meses los policías "Terna" estaban realizando el seguimiento en el restaurante donde expendían droga a 'comensales'.


Cae por licencia.

POLICÍA LO INTERVIENE EN EL TAMBO

Cae por conducir con licencia de su amigo

Un conductor que estaba al volante con la licencia de su 'amigo', acabó detenido en la comisaría. Policías de El Tambo, intervinieron el vehículo de placa W1T-133, cuyo conductor presentó la licencia de conducir de Enciso Lorenzo Romero. Los agentes notaron que los rasgos físicos no coincidían con los del documento presentado, por lo que lo llevaron a la comisaría. Al rato, con el Servicio de Autenticación e Identificación Biométrica lo identificaron como Víctor Canorio Quispe (45), quien fue retenido por falsedad genérica.

Municipalidad Provincial de CHUPACA

ORDENANZA MUNICIPAL N°11-2025 - A - MPCH

Chupaca, 15 de mayo de 2025

El CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CHUPACA

VISTO: El Acuerdo de Concejo Municipal N° 02-2025, de fecha 15 de mayo de 2025, Informe Legal N° 132 -2025-OAJ/MPCH, de fecha 14 de mayo del año 2025, Informe Nº 203-2025-OPP-MPCH, de fecha 13 de mayo del año 2025 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre Proyecto de Ordenanza, y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y sus modificatorias por Ley de Reforma Constitucional – Ley Nº 30305, expresa que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Ergo, la autonomía que la Constitución otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 197º y 199º de la Constitución Política del Perú, expresa que "Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local (...)" y "(...) formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley";

Que, el artículo IX del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderada y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, entre otros. De igual modo, el numeral 2) del artículo 121º, reconoce el derecho de control vecinal a los gobiernos locales, demandando la rendición de cuentas; asimismo, el artículo 40º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala, las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y la materia en las que la municipalidad tiene competencia;

Que, mediante Ley Nº31433, se modifica entre otros, la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, modificando entre otros, el artículo 20º, en el numeral 36), el cual establece como una de las atribuciones del alcalde de convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción de gobierno local, asimismo, dicha ley incorpora el artículo 119-A a la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el siguiente texto:
"Artículo 119-A.- Audiencias públicas municipales
Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal";

Que, el artículo 17º de la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, prescribe que "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate, concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública. Para este efecto, deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas";

Que, el presente reglamento establece los procedimientos que regirán en las Audiencias Públicas convocadas por la Municipalidad Provincial de Chupaca, con el propósito de dar a conocer la gestión municipal, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos; así como evaluar la ejecución presupuestal, examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal; y, para promover y facilitar la participación democrática y responsable de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas;

Que, mediante Informe Legal Nº 132-OAJ/MPCH, de fecha 14 de mayo de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chupaca, concluye: Recomendar la aprobación de una nueva ordenanza que Reglamente el Desarrollo de la 1ra. Audiencia Pública Municipal en la Provincia de Chupaca;

Que, mediante Informe Nº 203-2025-OPP-MPCH, de fecha 13 de mayo de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación del reglamento de la primera audiencia pública que se tiene programado para el día 25 de mayo del año en curso en el marco de la ley orgánica de municipalidades.

Estando a lo dispuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º inciso 8) de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal Provincial, con el voto UNANIME de los señores regidores y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, se aprobó lo siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA
REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA**

Artículo 1º.- APROBAR el Reglamento para el desarrollo de la Primera Audiencia Pública en la Provincia de Chupaca, compuesto por VI Títulos, 23 Artículos y 01 Disposición Complementarias, que forman parte de la presente ordenanza.

Artículo 2º.- DEROGUESE la Ordenanza Municipal Nº 007-2024-MPCH y demás disposiciones que se opongan a la presente.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE





Evento en el parque Huamanmarca.

EN PRIMER CONCURSO EN HUANCAYO

Más de 2 mil soles en premios para bandas

Por primera vez en Huancayo se realizará el Concurso de Bandas Escolares por el 453 aniversario de la fundación de Huancayo como "Pueblo de Indios" bajo la advocación de la Santísima Trinidad que se celebra el 1 de junio. Este evento se llevará a cabo el jueves 29 de mayo, desde las 10:30 a.m. en el Parque Huamanmarca.

Según detallaron desde la comuna huancaína, pueden participar todas las instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundario, cuyos ganadores se llevarán más de 2 mil soles en premios, gallardetes y escudo wanka.

Las inscripciones serán hasta el miércoles 28 de mayo, en el Instituto de la Juventud y Cultura, ubicado en la primera cuadra de la Calle Real (bajada de El Tambo).



Calles con residuos.

HACE UNA SEMANA NO PASAN RECOLECTORES

Problemas de basura aquejan a Sapallanga

Diversas arterias en el distrito de Sapallanga, lucen con varios cúmulos de residuos sólidos. Los vecinos señalan que hace una semana no pasan los vehículos recolectores en este distrito.

"Hace una semana no pasa el carro recolector. Nos dijeron que hoy temprano vendría, pero hasta ahora no hay nada", detallaron los pobladores de la esquina de los jirones Gonzales Prada y Coronel Cisneros, que se ubican continuos al parque Paraíso del Sur que presenta el mismo panorama.

PARA AGENDA DESCENTRALISTA MESA MACRO I

Malestar por cierre de la Calle Real

» Hombres del volante y ciudadanos se quejan por no habilitar vías adecuadas para el tránsito de miles de vehículos

LUIS QUISPE
luis.quispe@prensmart.pe

El cierre de más de 5 cuadras de la Calle Real, en Chilca, para la realización de la Mesa Municipal "Fortaleciendo la gestión descentralizada - Agenda 2025 Macro Centro I", generó malestar en ciudadanos y transportistas porque no se habilitaron vías adecuadas que conecten el sur de Huancayo con la zona urbana.

RECLAMOS. "Si la actividad es dentro de un local, ¿por qué cierran varias cuadras de la Calle Real? No tenemos un lugar para transitar tranquilamente porque todo está lleno de zanjas y polvo", refirió el taxista José Quispealaya.

"Si van a hacer pasar por este lugar carros, por lo menos debieron mojar la calle y nivelar. Todo está lleno de polvo que malogra los productos de mi tienda", manifestó molesta, Bernardina Quinto.

Desde las 8:00 de la mañana de ayer se cerró la Calle Real, en el tramo del colegio Túpac Amaru hasta el jirón Progreso. Los vehículos de transporte público como particulares, protagonizaron atollamientos, en los jirones Arequipa y Ancash, que son paralelas a la avenida principal, pero en un pésimo estado de mantenimiento.

"Deben elegir lugares con mejor infraestructura y no perjudicar al transporte. Otras veces lo hicieron en el Coliseo Wanka y no había mayor problema", acotaron los hombres del volante.



INADECUADOS. Vías no aptas para alto tránsito vehicular.

» Actividad

Congregó a autoridades de las regiones de Junín, Huánuco, Huancavelica y Pasco.



En la Calle Real.

POR LOS 453 ANIVERSARIO DE HYO.

Desfile escolar el 01 de junio en Huancayo

Por el 453° aniversario de la fundación de Huancayo como Pueblo de Indios bajo la Advocación de la Santísima Trinidad, la Municipalidad Provincial de Huancayo realizará un desfile cívico, escolar y policial con las instituciones educativas estatales y particulares. Este evento se llevará a cabo el domingo 01 de junio.

Para los interesados, las inscripciones están abiertas hasta el viernes 30 de mayo, en la Subgerencia de Comunicaciones de la MPH. Las bases y especificaciones las pueden encontrar en la oficina, página web y redes.


Junta investiga.

A MAGISTRADA ANTICORRUPCIÓN

Investiga a jueza que excarceló a ex edil

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) abrió un expediente disciplinario contra la jueza Sussan Carrera Tupac Yupanqui, del Quinto Juzgado Unipersonal Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín.
Se le investiga por presuntas irregularidades en la resolución que permitió la liberación del exalcalde del distrito de Cochas, Williams José Maraví Lizárraga, quien tenía una sentencia condenatoria firme y se encontraba recluido en el penal de Huancayo.

PROPUESTA DE PROYECTO ESTARÍA SIN AVANCES

Se ahorraría S/30 con gas natural

» Cálidda propuso instalar 60 mil conexiones en Jauja y Huancayo.
» Es uno de los combustibles más económicos.

GABRIELA ROJAS
gabriela.rojas@prensmart.pe

La llegada del gas natural a Junín, representaría un gran ahorro para los hogares e incluso para empresas e instituciones públicas.
"Una familia que hoy paga 50 soles por un balón de gas, con gas natural solo gastaría entre 15 y 20 soles al mes. Una pollería que usa 10 balones a la semana, pagaría 200 soles en vez de 500", explicó Luis Valencia Sosa, coordinador del colectivo por la Masificación del Gas para Junín.
A pesar de ello, Valencia afirma que hay desinterés en las autoridades. "Tenemos tres proyectos caídos, el convenio que logramos ahora se vence en setiembre de este año y el avance es cero", señaló con preocupación.

PROPUESTA. Por otro lado, la empresa privada "Cálidda" ha propuesto instalar 60 mil conexiones en Huancayo y Jauja, asumiendo los costos de planta, tuberías y medidores con una condición. "Ellos solo piden que el Estado amplíe su concesión por 10 años a nivel nacional; pero falta decisión política", señaló Valencia.
Frente a esta situación, el representante junto a la sociedad civil realizaron un plantón en las afueras del Gobierno Regional de Junín (GRJ) exigiendo celeridad en el proyecto. "Vamos a seguir luchando, este proyecto nació hace 15 años en el Cplegio de Ingenieros y se tiene que hacer realidad", finalizó Valencia, quien añadió que las dos provincias propuestas (Huancayo y Jauja) cuentan con la infraestructura lista para las instalaciones.


FOTO: ARCHIVO GEC.
COLECTIVOS Buscan reunirse con autoridades

» Usuarios
Perú es uno de los países con menos usuarios de gas natual. Colombia supera los 9 millones, Bolivia 6 millones, Perú 1 millón 200 usuarios de gas natural.


Con plantas ornamentales

CON PLANTAS DE VIVERO DE AUQUIMARCA

Embellecen las calles del distrito de Chilca

En el vivero de Auquimarca, más de 80 mil plantas ornamentales y forestales han sido producidas y sembradas para mejorar el ornato del distrito de Chilca.
Esta iniciativa municipal es impulsa el programa "Chilca Verde", que permitió la instalación de más de 45 mil plantones en las bermas centrales de las avenidas Jacinto Ibarra, Próceres, Leoncio Prado, Huancavelica y la recuperación del malecón de Auquimarca.
Se espera la conservación de estos especímenes que constribuirán a mejorar la apariencia de las zonas.

O OPINIÓN

Editorial

LA TRANSPERENCIA ES UNA OBLIGACIÓN

La gestión de la presidenta Dina Boluarte se encuentra, una vez más, en el ojo de la tormenta. Esta vez, no solo por lo que hizo, sino por lo que intenta ocultar. Su operación en la Clínica Cabani, inicialmente justificada como un procedimiento necesario por "funcionalidad respiratoria", ha sido desmentida por testigos e incluso por el propio médico que la intervino. La reciente revelación de una boleta de venta que confirma un pago en efectivo de 4,500 dólares por operaciones estéticas agrava aún más la situación. No se trata solo de una cirugía; se trata de la verdad.

La opacidad con la que se maneja el entorno presidencial ya no es excepción, sino norma. No decir la verdad, esquivar a la prensa, ocultar documentos y negarse a rendir cuentas se ha vuelto una conducta sistemática del Ejecutivo. El caso de la cirugía es apenas un eslabón más en una cadena de silencios y evasivas que incluye, por ejemplo, la negativa del Gobierno a brindar información sobre el proceso dentro del Ministerio de Economía y Finanzas respecto al incremento del sueldo presidencial.

En una democracia, la transparencia no es un gesto de buena voluntad, es una obligación. Cuando una presidenta falta a la verdad, lo que está en juego no es su imagen personal, sino la credibilidad de todo el aparato estatal. Y cuando el Ejecutivo se niega a explicar decisiones que involucran recursos públicos o beneficios personales, se rompe la confianza que sostiene el vínculo entre gobernantes y gobernados.

Sábado Chico

Un encuentro de recuerdos como hace 35 años



CARLOS ORDÓÑEZ BERROSPI
Exdirector de Correo

Imaginariamente, los pasos volvieron por las calles de Lima del siglo pasado, pasaron por los barrios populares del Rímac, La Victoria, la parroquia Virgen de Guadalupe; llegaron a Huancayo, a principios de los noventas, los recorrieron calle por calle, pisaron los pueblos más alejados de los contrafuertes andinos, los valles por encima de los 4 mil metros sobre el nivel del mar, tocaron las puertas casa por casa. Y el pueblo lo recibió como en domingo de ramos, en nombre del Señor. Hoy como ayer volvieron a la memoria, con cariño y gratitud, sus primeros pasos por Chongos Bajo, cuando cursaba el tercero de media. Desde entonces, su gran amor por estas tierras a la que dedicó y dejó parte de su vida y obra, haciendo el bien, anunciando la buena nueva.

Su paso voló también por otras latitudes, otros aires, para recibir de manos del pastor de la Iglesia universal, el encargo de cuidar el rebaño de Dios, el más querido que lleva en su corazón y no olvida. Ayer, más de 35 años, después de haberlo conocido, volvimos a su casa, a su morada ahora en San Martín de Porras, los limeñísimos pasajes de Caquetá, para la misa y la bendición dominical. Fue motivo para hablar, como siempre, de la vida que pasamos y estamos pasando.

Ayer se reabrieron las páginas del libro que se escribe día a día. Allí escribimos estas líneas, de memoria y gratitud, lo que nos espera y espera la humanidad. Hay esperanzas, como las hay en el nuevo papa León XIV, de paz y unidad, tal como lo expresa su cálida voz. Esperanza en un mundo mejor, a pesar de lo que pasa, también en nuestro país, en las regiones. Siempre preocupado por Huancayo, ciudad que lleva en su corazón. Gracias, Monseñor José Paulino Ríos Reynoso, por el domingo bendecido en la misa.

Psicopolis

Flores en Roma, cadáveres en casa



JACQUELINE SANTOS JULCA
@JackySantos10

Mientras los feminicidios suman y los suicidios se disparan como plegarias sin respuesta, la presidenta Dina Boluarte se arrodilla en Roma. No para rendir cuentas ante su pueblo, sino para rendir homenaje al flamante papa León XIV —sí, el primer pontífice con DNI peruano— en una visita que costó más que muchas políticas públicas que aún no existen.

Mientras Dina Boluarte dejaba flores en el Vaticano, en el Perú la realidad era otra: 735 suicidios se registraron en 2024 y 253 solo en los primeros meses de 2025. Además, hubo 7,097 alertas de mujeres desaparecidas, el 65% niñas y adolescentes. Entre jóvenes LGBTQ+, el 55% pensó en suicidarse y el 37% lo intentó. Pero en el Congreso, ni una ley efectiva ha surgido para detener esta tragedia.

¿Y la mandataria? Con sonrisa beatífica, invitó al Papa a visitar Chiclayo. ¿Será para que vea con sus propios ojos los feminicidios no atendidos? ¿O para bendecir los hospitales sin psicólogos ni presupuesto para salud mental?

La presidenta no reza en las comisarías donde las mujeres suplican protección y se les responde con papeleo. No aparece en los colegios donde adolescentes piensan en el suicidio porque no encuentran atención ni quieren pensar en el futuro. Ella prefiere los frescos del Vaticano, mientras aquí pintamos las paredes con murales de protesta y los nombres de las que ya no están.

En fin, la presidenta viajó buscando una bendición. Pero el Perú no necesita incienso, necesita justicia. No requiere indulgencias plenarias, sino leyes firmes. Lo que nos falta no es fe; es un gobierno presente que proteja vidas, enfrente la violencia y respete la dignidad de su pueblo.

DEL DIRECTOR

DESTRUYENDO LA CONFIANZA

El último presidente peruano que dejó el Gobierno sin problemas fue Fernando Belaunde Terry. Es más, cuando terminó su mandato constitucional en julio de 1985, la Universidad George Washington anunció a sus alumnos de la Escuela de Planificación que el fundador de Acción Popular se reincorporaría a la cátedra y debía empezar a dictar clases en setiembre de ese mismo año. De Palacio a dictar clases a una universidad de Estados Unidos. Ese solo hecho —impensable hoy— retrata con claridad el abismo moral y político que separa a los viejos líderes de los protagonistas del presente.

Han pasado casi cuatro décadas desde entonces y el testimonio de Mario Vargas Llosa, escrito tras la muerte de Belaunde en 2002, sigue resonando con fuerza: "Decir de él que no robó nunca, a pesar de haber estado cerca de 10 años en el poder -del que salió, en las dos ocasiones, más pobre de lo que entró-, es decir mucho, en un país donde, en los últimos 20 años, el saqueo de la riqueza nacional y la cleptocracia gubernamental han sido prácticas generalizadas". Tristemente, esa frase hoy no solo se mantiene vigente, sino que parece aún más dura: desde 1985, todos los presidentes peruanos han enfrentado investigaciones por corrupción; algunos están presos y otros procesados o con un pie en la cárcel, y Dina Boluarte difícilmente será la excepción.

> **MANDATARIA HA DEMOSTRADO UN PREOCUPANTE DESPRECIO POR LAS EXIGENCIAS MÍNIMAS DEL CARGO**

Más allá de las investigaciones por las muertes ocurridas durante las protestas, la actual mandataria ha demostrado un preocupante desprecio por las exigencias mínimas del cargo. Creo que abandonar el despacho presidencial para someterse a una operación estética, aparentemente mintiendo sobre su paradero, es una muestra más del deterioro ético e institucional en el que estamos inmersos.

Pese a que la mandataria negó más de una vez que las cirugías a las que se sometió en junio del 2023 fueran estética, el médico Mario Cabani la desmintió y además dijo que la intervención no fue un asunto menor. Sin embargo, lo peor es que fue casi imposible haber firmado decretos supremos el 29 de junio de 2023 en Palacio, tal como manifestó su asesora.

Esta cadena de escándalos no es un simple problema de personas: es un cáncer que está debilitando gravemente nuestra democracia. Cuando los políticos se sirven del poder en lugar de servir al país, cuando burlan las reglas, mienten y se aprovechan del Estado, destruyen la confianza ciudadana y minan la legitimidad del sistema democrático.



@esteves_jorge
JORGE ESTEVES ALFARO
SUBDIRECTOR PERIODÍSTICO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
Subdirector periodístico para regiones: Jorge Esteves Alfaro
Editora periodística: Etty Janampa Monago
www.diariocorreo.pe | Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Av. Miguel Grau N° 520 El Tambo - Huancayo, Perú.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2003-2140. correohyo@grupoepensa.pe / Publicidad: 967788613 / (01) 708 9999/ fonoavisos@comercio.com.pe / Dirección: Av. Miguel Grau N° 520 El Tambo. / Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Av. Miguel Grau N° 520, El Tambo, Huancayo, Junín, Perú.

EXTINCIÓN DE DOMINIO INCAUTA

Avionetas, dólares y oro incautados

» juez Wiliaman Percy Concha Chávez destaca la importancia del proceso para intervenir las finanzas del delito

OLIVIA MEDINA
olivia.medina@prensmart.pe

Con más de 286 expedientes en ejecución, el Juzgado de Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de Junín celebra su sexto aniversario, consolidándose como una de las principales herramientas jurídicas en la lucha contra el crimen organizado en el país.

CASOS. Desde su creación, este órgano jurisdiccional ha permitido recuperar bienes de origen ilícito y debilitar las estructuras financieras delictivas en los distritos judiciales de Junín, Pasco y Selva Central.

Así lo destacó el juez Wiliaman Percy Concha Chávez. "Esta figura jurídica ha marcado un antes y un después en el combate al narcotráfico, la minería ilegal, la corrupción y el lavado de activos", destaca.

Entre los casos más emblemáticos figura la incautación de una avioneta boliviana valorizada en más de 600 mil soles, intervenida en Puerto Bermúdez por tráfico ilícito de drogas.

También se destacan dos camiones de una comerciante de piña en Huancayo, que pese a su modesto negocio, contaba con ingresos sospechosos de miles de dólares. En el marco de la investigación, también se pasó a la retención de 180 mil dólares en efectivo a tres ciudadanos en la Selva Central.

Además, en el disttito de Pilcomayo se logró incautar maquinaria utilizada para la extracción ilegal en el río Mantaro.

"El proceso de Extinción de Dominio es autónomo y recae directamente sobre los bienes, no sobre las personas", remarcó el magistrado.


FOTO: CORTESÍA
EQUIPO Debilita estructuras financieras.

» **Incautación**
Este juzgado ha logrado incautaciones de vehículos, inmuebles, maquinaria pesada, dinero en efectivo y hasta oro.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN

ACUERDO DE CONCEJO Nº 024-2025-CM/MPH

Huancavelica, 29 de abril de 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA

VISTO:
En sesión ordinaria de Concejo del día 25 de abril de 2025, la Carta Nº 005-2025/MPH-CMP/MRV-RMP., de fecha 03 de abril de 2025, presentado por el regidor Mario Rodríguez Villanueva, solicitando cumplimiento de la Ley Nº 32269.

CONSIDERANDO:
Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;
Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 31433, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda;
Que, según el numeral 28 del artículo 9º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Concejo Municipal, aprobar la remuneración del alcalde y las dietas de los regidores;
Que, a través del Decreto Supremo Nº 413-2019-EF., Decreto Supremo que aprueba disposiciones para determinar la compensación económica para los alcaldes distritales y provinciales en el marco de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobaron los montos de compensación económica para los alcaldes distritales y provinciales, comprendidos en el literal a) del artículo 52° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, conforme al detalle descrito en el Anexo de la referida norma;
Que, la Ley Nº 32269, Ley que modifica la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, publicada en el diario oficial El Peruano el 22 de marzo de 2025, establece precisiones sobre la dieta de los regidores, la misma que en su artículo único modifica el segundo párrafo del artículo 12º de la referida ley, el cual señala que "(...) el monto de las dietas que perciben los regidores corresponde al 30% de la remuneración mensual del alcalde, del cual se descuentan las inasistencias. Se pagan por asistencia efectiva a las sesiones. Se reajustan automáticamente conforme varíe la remuneración del alcalde. Los reajustes son publicados obligatoriamente bajo responsabilidad (...)";
Que, asimismo, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Final de la norma mencionada en el párrafo precedente, se autoriza por única vez, a los concejos municipales a emitir, dentro de los noventa días calendario contados a partir de la entrada en vigor de la citada ley, el acuerdo de concejo correspondiente a efectos de establecer el monto a percibir por dietas para el periodo del mandato vigente de los regidores; señalando en la Segunda Disposición Complementaria Final, que se prohíbe autorizar cualquier pago de devengados por dietas anteriores a la fecha de entrada en vigor de la citada ley;
Que, mediante Carta Nº 005-2025/MPH-CMP/MRV-RMP., registrado con expediente N° 6480-2025, el regidor Mario Rodríguez Villanueva, solicita cumplimiento de la Ley Nº 32269, Ley que modifica el artículo 12º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en los siguientes términos: "Artículo 12.- RÉGIMEN DE DIETAS (...) El monto de las dietas que perciben los regidores corresponde al 30% de la remuneración mensual del alcalde, del cual se descuentan las inasistencias. Se pagan por asistencia efectiva a las sesiones. Se reajustan automáticamente conforme varíe la remuneración del alcalde. Los reajustes son publicados obligatoriamente bajo responsabilidad";
Estando a lo expuesto, al documento de visto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9º y 41º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria Ley N° 32269, el Concejo Municipal, luego del debate, por mayoría de votos y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, adoptó el siguiente:

ACUERDO:
Artículo Primero.- APROBAR el reajuste de las DIETAS de los regidores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en función a la remuneración del alcalde, de conformidad con la Ley N° 32269, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para establecer precisiones sobre el pago de la dieta de los regidores; donde se establece que las dietas que perciben los regidores municipales corresponden al 30% de la remuneración mensual del alcalde y se reajustan automáticamente conforme varíe la remuneración del alcalde.
Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, en el marco de sus competencias funcionales, la determinación mensual del monto reajustado de las dietas de los regidores, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a las demás instancias de su competencia, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.
Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaria General y Gestión, la publicación del presente Acuerdo conforme al artículo 44º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 y a la Unidad de Informática su publicación en el portal institucional **(www.munihuancavelica.gob.pe/es/)**.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.






Protesta en local.

ANTE INDIFERENCIA DE LA UGEL TARMA

Docentes jubilados exigen pago de CTS

Un grupo de profesores que pasaron a la situación de jubilación el año 2024, piden que se cumpla con el pago de su Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). Los afectados indican que han presentado documentos a la UGEL para que les expliquen la causa del no pago de su CTS, pero hasta el momento no reciben una respuesta oficial. "No nos responden", "se esconden", "se hacen a los que no nos ven", indican los docentes jubilados. Los profesionales que dedicaron 38 a 40 años al magisterio, dicen que no están recibiendo ningún tipo de apoyo.


Tiene quemaduras.

FUE INTERVENIDO POR SEIS PERSONAS

Confunden a ganadero y casi muere quemado

El comerciante Rolando Carlos F.O (38) dedicado a la venta de ganado, salvó de morir quemado por un grupo de seis sujetos que lo atacaron al confundirlo con un delincuente. Este hecho sucedió en Rondobamba, distrito de La UniÓn, provincia de Dos de Mayo en Huánuco. Rolando Carlos señaló que cuando iba a bordo de una moto, un grupo de personas lo interceptaron en la carretera, le arrebataron S/2 mil de la venta de su ganado y lo golpearon hasta dejarlo inconsciente.
No contentos con ello, le gritaban "ladrón" y le rociaron combustible. La denuncia fue interpuesta en el Departamento de Investigación Criminal Huánuco.

EN AMARILIS

Rescatan a sepultado por pared de adobe



Un hombre de 56 años fue rescatado por personal de Serenazgo del distrito de Amarilis, luego de quedar sepultado tras el colapso de una pared de adobe.

El hecho ocurrió en la manzana 2 del sector 5, en el Jr. José María Arguedas. El accidente dejó atrapado al ciudadano identificado como Elmer Santos Santa Cruz.
Debido a la gravedad de la situación, solicitaron el apoyo del Servicio de Atención Móvil de Urgencias (SAMU), que se encargó del traslado del herido al hospital regional Hermilio Valdizán.

ACCIDENTE LABORAL EN CHANCHAMAYO

Descarga fulmina a joven trabajador

» Compañeros que presenciaron el hecho intentaron salvarlo llevándolo al hospital pero llegó ya cadáver. Se investigará el hecho

CORREO | REDACCIÓN

Trabajaba con normalidad cuando de pronto una descarga eléctrica lo fulminó, sus compañeros que presenciaron el hecho intentaron prestarle los primeros auxilios y lo trasladaron al hospital, pero lamentablemente llegó cadáver.
Este trágico accidente que se suma a los accidentes laborales en la región, ocurrió en La Merced.
La víctima es Julio César Alvino Luna (29) quien había llegado de Lima a trabajar en Selva Central.
Él realizaba labores en la construcción de la nueva infraestructura del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público en La Merced - Chanchamayo, ejecutada por el Consorcio La Merced, empresa para la cual el fallecido trabajaba.

ACCIDENTE. Eran alrededor de las 2:50 de la tarde cuando, según sus compañeros, Alvino Luna sufrió una violenta descarga eléctrica tras la cual se desplomó.
Al verlo, los demás trabajadores corrieron para auxiliarlo y en un intento por salvarle la vida, lo trasladaron de inmediato a bordo de una camilla hasta la sala de emergencias del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Julio César Demarini Caro.



FOTO: DIFUSIÓN
OBRA La ejecuta el Consorcio La Merced.

» Fallecidos
Según el Sinadef, de las 2425 muertes en la región, unas 173 son violentas y de estas, unas 5 son accidentes ocurridos en el trabajo.

Sin embargo, todo fue inútil ya que lamentablemente el joven trabajador ingresó ya sin vida.
Se supo que al hospital también llegaron agentes de la Policía Nacional del Perú y una representante del Ministerio Público, quienes iniciaron las diligencias correspondientes para esclarecer lo ocurrido y determinar posibles responsabilidades.
Hasta el momento se esperaban un pronunciamiento oficial por parte del consorcio y que las autoridades verifiquen las condiciones en las que la víctima se encontraba trabajando.


18 de junio cumplen años.

NECESITAN UNIDADES, IMPLEMENTOS Y MÁS

Realizarán pollada para ayudar a bomberos

La compañía de Bomberos N°210 de La Oroya tiene 10 años de haber sido creada. A la fecha laboran un total de 42 bomberos, de ellos 35 activos al mando del Sub teniente Shankar Henry Camallo Medina. Ellos han conformado un comité de apoyo que realizará gestiones y trabajos para poder brindar vehículos, implementos y mejoras en los ambientes ubicados en el sector de Chucchis. El presidente de este comité Luis Flores Cosme, señalo que una de las primeras actividades será una pollada el día 12 de junio en la feria de Marcavalle.

El Congreso aprobó el dictamen que plantea incrementar en un 2% los recursos del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) de manera gradual en un 0.5% del 2026 al 2029 hasta que los recursos del Foncomun sean del 4%.
"Vamos a otorgarles más recursos a los gobiernos locales. La autógrafa aprobada ayer por el Congreso, que permitirá el incremento gradual del Foncomun, será promulgada por este gobierno a la brevedad posible", manifestó el premier Eduardo Arana en la Mesa Municipal "Fortaleciendo la Gestión Descentralizada - Agenda 2025" Macro Centro I.

IMPUESTOS. Cabe precisar que, en noviembre de 2024, el entonces premier Gustavo Adrianzén afirmó que "un aumento del Foncomun en este momento es imposible, porque la caja no da". Sin embargo, el nuevo premier, Eduardo Arana, ha dado su respaldo a la propuesta, la misma que fue solicitada reiteradamente por el presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), Dennys Cuba.
"Es cierto que, desde el Ejecutivo, teníamos algunas preocupaciones y reticencias. Sin embargo, entendemos que es necesario asumir compromisos visibles: la descentralización debe ser real. Los gobiernos locales tienen que recibir una parte justa de los recursos", sostuvo Arana.
Por su parte, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, confirmó que la autógrafa será promulgada. "El incremento del Foncomún será gradual entre 2026 y 2029, pasando del 2% al 4% al finalizar ese periodo. Esta medida refleja nuestro compromiso con una gestión descentralizada", señaló.
Eso sí, el ministro pidió a los alcaldes su colaboración para mejorar la recaudación del IGV. "Tenemos que emprender un programa de fiscalización junto con la SUNAT en cada provincia y distrito, para poder incrementar la recaudación. Todo se financia con impuestos, y por eso es fundamental que logremos recaudar más", subrayó.
Finalmente, el premier reiteró que el mecanismo de contar con más recursos será con impulsar la recaudación de impuestos.



CITA Presidente del Concejo de Ministros se reúne con autoridades.

PREMIER DIJO QUE PROMULGARÁN AUTÓGRAFA

Confirman aumento del Foncomun y piden recaudar más impuestos

» Premier respalda aumento del Foncomun del 2% al 4% entre 2026 y 2029. El ministro de Economía, dijo que habrá mayor fiscalización del IGV para garantizar fondos para obras

THALIA VIVANCO
thalia.vivanco@prensmart.pe

» Comisión
En el Congreso se presentó una serie de iniciativas de incremento del Foncomun, que tuvo el respaldo de la Comisión de Economía.




Premier llegó a Huancayo para encuentro.

DIJO QUE SU GESTIÓN TENDRÁ DOS EJES

Arana defiende y justifica ausencia de Boluarte ante la prensa

El premier Eduardo Arana defendió una vez más, el gobierno de Dina Boluarte señalando: "En 2022 evitamos que se quebrara la democracia y se vulnerara el orden constitucional; pero siguen amenazados. Nosotros lo vivimos desde el Ejecutivo, y ustedes, alcaldes, también lo enfrentan a diario: acusaciones, intentos de vacancia, reuniones que buscan minar la democracia y la gobernabilidad".
Respecto a su plan de gobierno, Arana recordó que aún tienen plazo para solicitar el voto de confianza ante el Congreso, y que será en ese momento cuando lo exponga en detalle. "Mi gestión se basará en la lucha contra la delincuencia y en el impulso del crecimiento económico", sostuvo.
Sobre el silencio de la presidenta frente a los medios de comunicación, aseguró: "He conversado con la presidenta y me ha expresado su interés en reunirse con la prensa. Pero, sus múltiples actividades no se lo han permitido hasta ahora".


Arribó a reunión cargando documentos.

ALCALDE DICE QUE SE NECESITA UNOS 200 MILLONES DE SOLES

Llallico presenta expedientes para proyecto de drenaje pluvial

El alcalde de El Tambo, Julio Llallico Colca, llegó a la Mesa Municipal "Fortaleciendo la Gestión Descentralizada - Agenda 2025" Macro Centro I para pedirle al presidente del Concejo de Ministros, Eduardo Arana, que tome interés en el proyecto de drenaje pluvial integral cuya ejecución demandará una inversión de aproximadamente S/200 millones. "Esta reunión descentralizada nos permite tratar directamente con el premier del Consejo de Ministros, así como con el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el ministro de Economía. Estamos pidiendo que se nos atienda con urgencia en el tema del drenaje pluvial", destacó. Agregó que, cuentan con tres expedientes técnicos presentados al Programa Nacional de Saneamiento Urbano. "Han pasado 82 años y las autoridades no hicieron nada, nosotros queremos lograr el drenaje pluvial", finalizó.

Cátedra Constitucional

La caída del fujimorismo



ABRAHAM CARRASCO TALAVERA
Abogado constitucionalista

La reciente encuesta presidencial de CIT ha remecido el tablero político nacional. Carlos Álvarez lidera la intención de voto con una ventaja de cinco puntos sobre Keiko Fujimori y Rafael López Aliaga. Este resultado, más allá de su innegable carga mediática, debe ser analizado y evaluado para evitar caer en lecturas emocionales o momentáneas que distorsionen la comprensión del proceso democrático. En ese sentido, la caída del fujimorismo no es un fenómeno aislado, sino la consecuencia lógica de su apoyo explícito al gobierno de Dina Boluarte, la defensa hacia una gestión marcada por la ineficiencia y una profunda desconexión con la población. Este apoyo ha debilitado su influencia política incluso en regiones favorables, como la selva central.

Ahora bien, esta situación evidencia un desgaste en el principio de legalidad y la vigencia del Estado Constitucional de Derecho, ya que, se requiere que los actores políticos no solo respeten las normas, sino que actúen en función del interés público, cuando una fuerza política decida respaldar a un gobierno desacreditado, está comprometiendo su responsabilidad frente al electorado y debilitando la confianza en el sistema democrático.

Asimismo, respecto al sorpresivo ascenso de Carlos Álvarez, no debe olvidarse que las encuestas son una radiografía momentánea. Yo considero en mi modesta experiencia que, este tipo de candidaturas, sin estructura partidaria ni cuadros técnicos sólidos, suele desinflarse con el paso del tiempo, ya lo vimos con figuras como George Forsyth, cuya popularidad no se tradujo en una opción viable en las urnas. Dado que, no se puede gobernar solo con carisma o con críticas punzantes desde el escenario, el país necesita propuestas viables, conocimiento de la administración pública y respeto por los principios constitucionales.

Finalmente, las encuestas deben interpretarse con mesura, pues con frecuencia reflejan fluctuaciones coyunturales más que liderazgos consolidados, la debilidad de ciertas candidaturas radica en su arraigo en la popularidad del momento, en una democracia consolidada, es fundamental que la ciudadanía exija transparencia y responsabilidad.



Anunció el Minsa.

EN JUNÍN, HUÁNUCO, LORETO Y SAN MARTÍN

S/ 2.6 mills. para lucha contra fiebre amarilla

Un total de 2 millones 669,100 soles se transferirán a los gobiernos regionales de Amazonas, San Martín, Huánuco, Junín y Loreto para intensificar las acciones y estrategias contra el brote de la fiebre amarilla que afecta a dichas regiones, informó el Ministerio de Salud (Minsa). Así lo anunció el ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, quien precisó que la inversión está destinada para las acciones de mitigación en favor de la población de 5 a 59 años de las mencionadas regiones priorizadas, la continuidad en el monitoreo de las actividades de vacunación en estas zonas.

POBLACIÓN DE CHALIACPUQUIO CONTARÁ CON RIEGO

Nueva inversión agraria para Junín

» "Esta obra tiene como propósito fortalecer la autoestima del hombre del campo", reflexionó el gobernador

OLIVIA.MEDINA
olMarmedina@prensmart.pe

"El inicio de una obra agraria es también el inicio de la esperanza para nuestras familias del campo", expresó el gobernador regional, Zósimo Cárdenas, durante la colocación de la primera piedra del sistema de riego tecnificado en Chaliacpuquio, en la provincia heroica de Junín.

PROYECTO. Consciente de que el 80 % de la población vive del agro y la ganadería, la autoridad regional destacó que esta obra busca valorar y levantar la autoestima del hombre del campo, promoviendo un desarrollo más equitativo en todas las provincias.

"El desarrollo agrario debe sentirse en cada rincón. Hoy tenemos más de 200 millones de soles invertidos en infraestructura productiva, canales, riego tecnificado, represamientos, Procompite, títulos de propiedad y servicios agrarios. La Revolución Agraria desde Junín es ya un referente nacional", puntualizó el gobernador.

La obra en Chaliacpuquio contempla una inversión de S/ 4'497,235, beneficiando a más de 200 hectáreas de terreno agrícola, orientada a fortalecer la agricultura familiar y la crianza de ganado, sustento de la economía rural.



ESPERANZA. Para familias del campo.

» Evento

La ceremonia contó con la presencia de la vicegobernadora Milagros Inche, el gerente de Desarrollo Económico Miguel Rivera

Por su parte, Fernando Cevallos, presidente del comité de gestión y ejecución, agradeció al gobernador por ser la primera autoridad regional en llegar con obras reales a zonas alejadas, trayendo consigo desarrollo y dignidad para Junín.

"El gobernador es quien más ha invertido en los centros poblados de la provincia de Junín. Muy pronto se harán realidad también la carretera JU-100, el nuevo hospital provincial, más centros educativos, pistas y veredas", remarcó el consejero Anderson Gonzales.



Beneficiará a mil escolares.



CONTARÁ CON LABORATORIOS

Instituto de La Merced al 65 % de avance

La construcción del nuevo Instituto Tecnológico de La Merced, en la provincia de Chanchamayo, alcanza un avance físico del 65 % y se proyecta su entrega para este año. Esta moderna infraestructura beneficiará a mil estudiantes de la selva central con una formación técnica de calidad. Durante una reciente inspección, el equipo técnico del Gobierno Regional Junín (GRJ) verificó el importante avance de esta obra, que cuenta con una inversión superior a los 8 millones de soles y forma parte de la estrategia en educación.

VÁSQUEZ CAICEDO CRITICA A PREMIER

“Fue un show disfrazado de reunión”

» Coordinador macro regional de Renovación cuestiona al Gobierno

CORREO | REDACCIÓN

“Huancayo, una vez más, ha sido burlado por quienes hoy ostentan el poder”, manifestó el coordinador macro regional del centro de Renovación Popular, César Vásquez Caicedo, sobre la visita del presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, a la Incontratatastable.

“Nos indigna profundamente que, en lugar de abrir un verdadero espacio de diálogo, se haya montado un show disfrazado de reunión. A nuestros hermanos huancaínos se les negó el ingreso, exigiéndoles credenciales que nunca se informaron ni gestionaron de manera transparente. Mientras tanto, ingresaban personas desconocidas, presuntamente contratadas, cuya única misión era aplaudir, lanzar flores y simular una aprobación al Gobierno que no existe”, añadió.

“El programa del evento fue una falta de respeto: lleno de errores, mencionando a funcionarios que ya no ejercen cargos, desorganizado y absolutamente desconectado de la realidad que vivimos. Para colmo, los ministros llegaron tarde, demostrando el poco interés que tienen por el pueblo que dicen servir”, enfatizó.

» No más show

“Que se prioricen las verdaderas urgencias de la región, no más shows vacíos. Huancayo no se vende. Huancayo exige respeto”, dijo Vásquez Caicedo.



FUE UNA BURLA. Dijo César Vásquez Caicedo.



Será primera visita oficial a América Latina.

SEGÚN EL CARDENAL URUGUAYO STURLA

Papa visitará Argentina, Uruguay y Perú en gira

El papa León XIV, máximo líder de la Iglesia Católica, incluirá al Perú en su primera visita oficial a América Latina, según confirmó el cardenal uruguayo Daniel Sturla. El itinerario también contempla paradas en Argentina y Uruguay, países que no fueron visitados por su predecesor, el papa Francisco.

Durante una entrevista con Radio Carve de Montevideo, Sturla señaló que el pontífice tiene previsto recorrer estos tres países, aunque el programa detallado aún no ha sido anunciado. “Él tiene muy claro que Argentina, Uruguay y posiblemente Perú estarán en su itinerario”, declaró el cardenal. Aunque la Santa Sede no ha brindado detalles sobre las ciudades que visitará en el Perú, existe interés en saber si el recorrido incluirá Chiclayo.





» Uno de los hampones con el alias "Kevin" sobrevivió y fue detenido, mientras que tres policías fueron heridos en el operativo

REDACCIÓN CORREO
redaccion@prensmart.pe

DOS CRIMINALES QUE ERAN PARTE DE "LOS INJERTOS DEL CENTRO"

Delincuentes mueren en enfrentamiento con la Policía Nacional

El miércoles por la noche, personal de la Dirección Táctica Urbana (SUAT) y de la División de Investigación de Robos de la Dirincri de la Policía Nacional del Perú realizó un operativo para capturar a integrantes de la organización criminal "Los Injertos del Centro", una persecución que desató una intensa balacera en la Vía Expresa Luis Fernán Bedoya Reyes en la capital.

Como consecuencia del enfrentamiento, dos criminales murieron y un tercero fue capturado.

Los tres delincuentes son son los asesinos del brigadier PNP Ángel Belleza Zapata, escolta del fiscal Rafael Vela, quien fue acribillado el 12 de abril cuando brindaba servicio de seguridad privada a un empresario vinculado al rubro de exportación en Miraflores.

DETALLES. El general Óscar Arriola, jefe del Estado Mayor de la Policía, precisó que los miembros de la banda criminal tienen antecedentes por extorsión, robo agravado, secuestro e incluso, purgaron condena en un penal.

Los delincuentes que se trasladaban en un camioneta robada notaron que un auto los seguía a la altura de la Vía Expresa, cerca a las estaciones de México y Canadá, en ese momento, abrieron fuego contra los policías.

En el camino, impactaron con cinco autos para escapar, pero los agentes los cercaron y les pidieron bajar del vehículo para identificarse.

Fueron alrededor de 50 impactos de bala producto del enfrentamiento.

Los criminales Alexander Alvarado Zevallos, alias 'Moñongo' y Gian Carlo Huamani Cornejo, alias 'cuarto pollo', murieron el jueves por la madrugada; mientras que Eduardo Quiñones, alias 'Kevin', fue trasladado al hospital 2 de Mayo, lugar al que ingresó con diagnóstico de traumatismo toráxico abdominal.

Su estado de salud es estable, así que fue llevado a la sede de la Dirincri en la avenida España. La Fiscalía ya realiza las diligencias sobre el hecho.

VALIENTES. Los suboficiales Abel Poma Moscoso y Christian Lévano Barrantes, así como el comandante PNP Juan Carlos Montúfar, jefe de la División de Investigación de Robos de la Dirincri, fueron trasladados al hospital de la institución en Jesús María para ser atendidos y ya se encuentran fuera de peligro.

Este último se mostró ansioso en retornar a sus labores con prontitud. "Acá estamos, con la bendición de Dios, fuera de peligro, esperando recuperarme para salir nuevamente a capturar a estos miserables que hacen daño a la población", dijo.

El ministro del Interior, Carlos Malaver, llegó para felicitar a los efectivos.

"Un reconocimiento a los valerosos efectivos policiales de la División de Investigación de Robos y de la SUAT que, el día de hoy, han dado muestras de su arrojo, intrepidez y valentía en el cumplimiento de sus funciones", afirmó el ministro.

205%
porcentaje en el que aumentó el número de homicidios en los últimos siete años.


En marzo instalan "Cuarto de Guerra".

AGRADECIÓ A LOS VALEROSOS POLICÍAS QUE SE RECUPERAN

Dina Boluarte reaparece en cuarto de guerra de Palacio

La presidenta Dina Boluarte reapareció en el denominado "Cuarto de Guerra" de Palacio de Gobierno, espacio en el que recibe reportes y coordina acciones en materia de la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Desde ese lugar, la mandataria le agradeció a los efectivos policiales que participaron del operativo que se desarrolló en la Vía Expresa.

"A todo el equipo policial que participó en este operativo, les expreso mi más profunda gratitud y el reconocimiento del Gabinete en pleno, pero sobre todo, como presidenta de la República, les transmito el agradecimiento sincero de millones de peruanos que hoy pueden dormir con mayor tranquilidad gracias a su valentía y compromiso con la patria", afirmó.

Le envió un saludo a los tres policías que fueron heridos durante el enfrentamiento.

ADULTOS MAYORES EN HUANCAYO

Rescatan el ancestral hilado en puchka

» Beneficiarios de los comedores peregrinos de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo compiten

LUIS QUISPE
luis.quispe@prensmart.pe

El hilado en puchka, un actividad que era rentable hace algunas décadas y que ahora solo lo practican en su mayoría personas de la tercera edad, se pudo apreciar la mañana de ayer en un singular concurso que se organizó con los beneficiarios de los comedores peregrinos que tienen la Sociedad de Beneficencia de Huancayo (SBH).

» Evento

Se realizó con el objetico revalorar el trabajo de los adultos mayores que todavía preservan actividades ancestrales.

ACTIVIDAD. Se realizó en los exteriores del comedor peregrino Mamacha Cochar-cas, ubicado dentro del estadio Luis Abad de Sapallanga. Una docena de adultos mayores, mostraron su destreza con esta actividad que transforma la lana de oveja, vicuña, alpaca y otros, en finas prendas artesanales.

"Mi abuelita me enseñó a puchkar. Yo compro lana en ferias o me voy a la zona alta para comparar, luego de varios procesos saco mantas o ropa que puedo vender hasta en 200 soles", refirió, Máximo Pardo.

La jefa del Departamento de Apoyo Alimentario, Elizabeth Gómez, detalló que los comedores peregrinos benefician a unos 180 comensales, en su mayoría ancianos.

"Tenemos cuatro comedores y tenemos espacio para más comensales. Pueden acudir a la SBH", señaló.



FOTOS: LUIS QUISPE

TRABAJO. realizado por varones y mujeres.



Productos con alta demanda en el exterior.

Correo

DEPORTES

En Huancayo vibrarán de emoción

EN LA LIGA JUVENIL

De nuevo la emoción con torneos de básquet

La emoción del básquet juvenil volverá a sentirse con fuerza cuando se dé inicio al Campeonato Nacional Sub-17, en sus categorías damas y varones, que reunirá a las mejores selecciones regionales del país. El torneo se llevará a cabo en la ciudad de Huancayo y promete convertirse en una verdadera fiesta deportiva.

Este evento, que es organizado por la Federación Peruana de Básquet en coordinación con las ligas departamentales, se desarrollará a partir de este viernes 23 al 25 de mayo en el Coliseo Cerrado del Colegio Claretiano. Entre las selecciones femeninas Sub-17 están equipos como los de Rupa Rupa, Independencia, La Molina y Huancayo que buscarán quedarse con el título nacional. En la rama masculina, también destacan Manantay y, Oxapampa.

LUEGO QUE SE AUTORIZARA LA PRESENCIA DE PÚBLICO

Controversia en el U - Cristal

» La Comisión de Apelaciones resolvió a su favor con rapidez y solo los sancionó cerrando la tribuna occidente en partido con ADT

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La fecha 14 del Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto inició con polémica: con una inusitada celeridad, la Comisión de Apelaciones de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) decidió que el partido entre Universitario y Sporting Cristal se juegue con público pese a que la decisión inicial de la Comisión de Disciplina ordenaba que el partido de anoche de juegue a puerta cerrada.

Y no solo eso, la decisión de la Comisión de Apelaciones también eliminó la multa de seis UIT (S/32,100) a Universitario y el único castigo impuesto a los cremas por el grave fallo de seguridad que puso en peligro a los familiares de sus propios jugadores solo será cerrar la tribuna occidente en su próximo encuentro de local, que será contra ADT de Tarma.

En su decisión, dada horas después de la apelación crema, la Comisión consideró que el castigo original era "desproporcionado" y destacó que el club identificó a los responsables.

La apelación crema a la sanción a su estadio fue presentada el lunes 19 de mayo. El equipo pidió, a través de su administrador Jean Ferrari, que se atienda el reclamo pese a que esta, según el mismo dirigente, el grupo de trabajo sesiona cada 15 días y estaba lejos de su siguiente reunión. La crítica surge luego que el mismo 19 la Comisión evaluara el pedido y el miércoles 21 emitiera la resolución.

POLÉMICA. Tras conocer la decisión, Sporting Cristal expresó su "absoluta indignación ante la insólita decisión" y cuestionó "la falta de transparencia" y "la especial urgencia con la que se ha resuelto" la apelación crema. Además, exigió la remoción de los miembros de la Comisión de Apelaciones.

Alianza Lima, en un comunicado señaló que "la imparcialidad (de la comisión) ha quedado seriamente comprometida" y denunció una diferencia con su propio caso. "No hemos recibido respuesta alguna sobre nuestra apelación ni hemos sido notificados sobre el estado de la misma", afirmó el club.

LEVE La 'U' solo perdió la tribuna occidente pese a la agresión a sus jugadores.

» Resultados

Hasta el partido de ayer, de los últimos 10 'U' y Cristal, los celestes ganaron 3, los cremas 2 y empataron en 5 oportunidades.



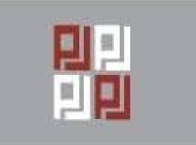
DISTRITO JUDICIAL DE HUANCAVELICA

HUANCAVELICA - ACOBAMBA - ANGARAES - TAYACAJA

EDICTO JUDICIAL

En el Expediente N° 00268-2025-0-1101-JR-CI-02, tramitado ante el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de Huancavelica, que despacha la Dr. Viviana Lapa Yauri por Resolución N° 01 (AUTO ADMISORIO) de fecha 14 de mayo de 2025 que resuelve: ADMITIR la demanda de Cambio de Nombre, peticionado por LETICIA LIZET PAMELA CHUMBILE RETAMOZO, quien actua en representación de la menor Sulamita Campean Chumbile, contra el RENIEC. En la cual tiene como pretensión: "el cambio de nombre a fin que judicialmente se autorice cambiar el nombre de mi menor hija de SULAMITA por el de GUADALUPE DEL ROSARIO consignado en el acta de nacimiento N° 81018469 del RENIEC" 2. Tramitar la presente demanda en la Vía del Proceso Sumarisimo. 3. CONFERIR traslado de la demanda a la parte demandada el RENIEC, por el plazo de 05 DIAS a efectos de que conteste la demanda, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Con tal objeto notifiquesele 8. SEÑALAR como fecha para la Audiencia Unica en el día 30 DE MAYO DE 2025, A HORAS 08:15 AM., el mismo que se llevara a cabo de forma virtual sin dilación alguna, bajo a percibimiento de archivarse la presente causa en caso de inconcurrencia conforme dispone la última parte del artículo 203° del CPPC. ESPECIALISTA: ANA MERYL PACO CCORA

ANA MERYL PACO CCORA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL
Corte Superior de Justicia de Huancavelica



AVISOS JUDICIALES

Correo

PRESIDENTE AMPE, DENNYS CUBA, DICE QUE DEMANDA SURGIÓ EN CALLES

“Esta es una victoria del Perú profundo”

Presidente del Ampe saluda al premier.



Dennys Cuba celebra anuncio.



FOTO: CORTESÍA

MESA TÉCNICA Alcaldes de la macroregión centro se reúnen con el Ejecutivo.

» Premier anuncia autógrafa de ley para incremento del FONCOMUN, mientras tanto, alcalde de Huancayo asegura que se seguirá luchando hasta que se promulgue la ley

OLIVIA.MEDINA
oliviamedina@prensmart.pe

El presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), Dennys Cuba Rivera, calificó de "histórico" el anuncio del premier Eduardo Arana sobre la próxima promulgación de la autógrafa que permitirá el incremento progresivo del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN). "Esta es una victoria del Perú profundo. Una ley que nace desde los pueblos y que marca un antes y un después en la lucha contra la desigualdad territorial", sostuvo.

INCREMENTO. El anuncio del Ejecutivo, que contempla un aumento escalonado del FONCOMUN desde el 2026 al 2029 –mil millones de soles en el primer año hasta alcanzar los cuatro mil millones en el último– fue recibido como un triunfo colectivo por los más de 1,800 alcaldes del país. Cuba, también alcalde provincial de Huancayo, recordó que esta demanda no surgió de una oficina en Lima, sino de las calles, cuando cientos de autoridades locales protagonizaron la llamada "Marcha del Bicentenario" en 2023.

"Desde Ayacucho hasta Lima caminamos con dignidad y exigencia. No pedíamos favores, exigíamos justicia fiscal. Hoy esa lucha tiene frutos", declaró.

Según el presidente del AMPE, este aumento representa pasar del 2% al 4% de asignación nacional al FONCOMUN, "un cambio estructural" que, asegura, cambiará la historia del financiamiento local en el país.

"Quiero agradecer al premier y a los ministros que hoy nos acompañan porque comienzan con pie derecho, porque asisten directamente a las provincias y distritos atendiendo las necesidades de los ciudadanos; sobre todo a las autoridades que con irrisorios montos que no superan las 8 UITs nos vemos obligados a sacar adelante los proyectos. El pedido que le hacemos a nombre de todos los alcaldes es que se puedan aprobar sus proyectos", indicó el alcalde de Huancayo, Dennys Cuba.

» Beneficio
Esta ley permitirá a los gobiernos locales contar con recursos adecuados para impulsar el desarrollo y cerrar brechas sociales y de infraestructura.

MESA TÉCNICA. En la Mesa Municipal denominado "Fortaleciendo la gestión descentralizada" promovida por el AMPE-Perú, el premier calificó de buen gesto político por parte del Ejecutivo a fin que las municipalidades tengan más recursos. "La descentralización ya se encamina, es un presupuesto más descentralizado debido a las carencias que tienen los pueblos", así calificó Eduardo Arana ante los alcaldes de las regiones de Pasco, Junín, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.

En esa misma línea, Dennys Cuba hizo un llamado a la gobernabilidad a todos los actores políticos a cerrar las brechas en bienestar de la sociedad poniendo como ejemplo los resultados de la marcha del AMPE que se ejecutó el 2023 teniendo como único objetivo el incremento del FONCOMUN, pedido que el pasado miércoles fue aprobado por el pleno del Congreso de la República.

"Vamos a seguir luchando hasta la promulgación de la ley", señaló Cuba.

El evento contó con la presencia del Presidente del Consejo de Ministros (PCM), Eduardo Arana Ysa, quien estuvo acompañado por los ministros de Economía y Vivienda; además, de los viceministros de Desarrollo Agrario, Transportes y alcaldes de las regiones de Huancavelica, Huánuco, Ayacucho, Junín y Pasco, la misma que sirvió para que las autoridades municipales expongan las necesidades de sus jurisdicciones y muestren sus pedidos de proyectos.

Por ejemplo, el alcalde de El Tambo, Julio Césat Llalico, conversó con el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Francisco Whittembury, quien agendó una próxima reunión en su despacho para tratar obra de drenaje pluvial de todo el distrito, que demanda una inversión de 200 millones de soles.